

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DEL CASTILLO, HORACIO DANIEL s/Solicitud propia quiebra", Expte. Nº 21-01958033-1, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe (SF), se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo - quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente:

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "DEL CASTILLO, HORACIO DANIEL s/Solicitud propia quiebra", Expte. Nº 21-01958033-1, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Septiembre de 2017. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1.- Regular en la suma de \$ 41.490,06.- los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos Aldo Alfredo Maydana y en la suma de \$17.781,45.- equivalentes a 9,48 unidades jus, los correspondientes a el abogado del fallido Jorge Ariel Morel. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2.- En vista de lo resuelto habrá de readecuarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3.- Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk: Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez: Jueza; Otro Decreto:" Santa Fe, 28 de Septiembre de 2017. Proveyendo escrito cargo Nº 9807 y 9805: Por contestada la vista. Al escrito cargo Nº 9808. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Téngase por presentado el proyecto de distribución reformulado. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk.: Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

S/C 340972 Nov. 14 Nov. 16

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos "VILLAMONTE ELBA BEATRIZ s/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-01989234-1), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña ELBA BEATRIZ VILLAMONTE, DNI nro. F1.049.360, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva.

Santa Fe, de Noviembre de 2017.-

\$ 45 341180 Nov. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: "DASTUGUE JUAN ROBERTO s/Quiebra", CUIJ Nº 21-01988325-3, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Juan Roberto Dastugue, D.N.I. 16.400.330, argentino, de estado civil casado pero separado de hecho, domiciliado realmente en calle Córdoba 3423 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Primero de Mayo 1368 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q.. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (07/05/2018). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 08/11/2017 a las 10.00 hs.- 12) Fijar el día 11/12/2017, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 27/12/2017 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo.: Juez a cargo - Dra. Verónica Toloza - Secretaria.

S/C 340804 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "GODOY, DARIO FABIAN s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ: 21-01990909-0), se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Godoy Darío Fabián, argentino, mayor de edad, D.N.I. 32.860.569, domiciliado realmente en calle Dr. Paredes Nº 9870 de esta ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle San Martín Nº 2047, Local Nº 12, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue al

Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 12º) Disponer el cese de todo descuento del haber del fallido -con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del mero de atracción, art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, y para el caso de que el fallido perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se dé estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao -Juez -Alicia Roteta- Secretaria.

S/C 340911 Nov. 14 Nov. 22

Por orden del Juzgado, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEIVA, REINALDO HECTOR s/Quiebra" (CUIJ N° 21-01071791-1), se hace saber que la sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 340871 Nov. 14 Nov. 16

Por disposición del señor Jueza Dra. Beatriz Forno, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial - 3º Nominación de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "FRAVEGA SACIEI S.A. c/VILLORDO JESÚS FABIÁN s/Demanda ejecutiva, Expte: 1376/13, 1376/13", que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Villordo Jesús Fabián del decreto que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 19 de Septiembre de 2017 Proveyendo escrito cargo 10423/2017: Agréguese el edicto acompañado con certificación actuaria. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Jesús Fabián Villordo). Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2017. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 340968 Nov. 16 Nov. 17

Por disposición de la señora Jueza Dra. BEATRIZ FORNO, a cargo del JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL - 3º NOMINACIÓN de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/AYALA, NILDA ELSA s/Juicio ejecutivo, 21-01956819-6", que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ayala Nilda Elsa del decreto que a continuación se transcribe: "Tomo: 39 Folio: 57 Resolución; 515. Santa Fe, 14 de Agosto de 2017. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Ayala Nilda Elsa, hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses, I.V.A sobre intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno, Jueza. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 33 340970 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos PÉREZ JORGE ALBERTO s/Solicitud Propia Quiebra - CUIJ N° 21-01988677-5 se ha dispuesto: "Santa Fe. 15/09/2017... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Jorge Alberto Pérez, D.N.I. 32.179.031, argentino, mayor de edad, de apellido materno Pérez, casado, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Misiones 7222 y legalmente en calle Amenabar 2850 ambos de la ciudad de Santa Fe ...4º) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5º) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. ...13º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial..." Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Lucio A. Palacios, Juez. Otro Decreto: "Santa Fe, 03/10/2017 ... Prorróganse las fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 10/11/2017. Fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 22.12.17 y la del 07.03.2018 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario; Dr. Lucio A. Palacios, Juez. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN

Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs. - Lisandro Salzman, Prosecretario.

S/C 340977 Nov. 14 Nov. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la Ciudad de Esperanza; en los autos caratulados: Expte. 2881 - A: 2009. BANCO MACRO S.A. c/LÓPEZ JUAN ANTONIO Y OTROS s/Ejecutivo, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: "Esperanza, 14 de agosto de 2017. Autos y Vistos: estos caratulados:"BANCO MACRO S.A.A c/López, Juan Antonio y otros s/Demanda Ejecutiva - Expte N° 2881, año 2009, de lo que; Resulta: (...); Considerando: (...); Resuelvo: Hacer lugar a la demanda mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Juan Antonio López y José Antonio Ríos hasta que la parte actora perciba la suma de \$ 2.100,00, con mas sus intereses a la tasa indicada ut supra, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervinientes y condenado en costa acrediten su condición frente al IVA acompañado constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del términos bajo apercibimiento del Art. 10 Inc. b) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo.: Dr. Erni, Norberto Alfonso (Juez) - Dra. Torassa, Gabriel M. (Secretaria).

\$ 52,50 340896 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se notifica la resolución recaída en los autos caratulados: (Expte. N° 1449, Año 2010) ANDRE, LAURA LUJAN Y OTRA c/PASSINI, EZEQUIEL NICOLÁS Y OTROS s/Daños y Perjuicios": "Esperanza, octubre 13 de 2017. Autos y Vistos: (...); Resulta: (...); Considerando:(...); Resuelvo: Hacer lugar a la demanda promovida, condenando a Ezequel Nicolás Passini, a Stella Maris Kieffer, a Horacio Raúl Passini, a Alejo Avaro, a Lucila Stratta, a Cristian Gabriel Kaisser y a Selva Viviana Chazarreta a pagar, en forma solidaria y dentro de los diez días de notificada la presente, a Laura Lujan André, la suma de mil quinientos pesos (\$ 1.500,00) y a Juana Ramona Ruiz Díaz la suma de quinientos quince pesos (\$ 515,00), ambas, con más sus intereses aja-tasaactiví» fijada por la banca oficial para esa moneda, los que deberán ser calculados desde el 23 de julio de 2010 hasta el día de su efectivo pago de costas a los accionados. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación. - Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria); Noroerto Alfonso Emi,(Juez).

\$ 52,50 340952 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19, de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios de la causante Isabel Alina Decker, D.N.I. 10.245.927, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "DECKER, ISABEL ALINA s/Declaratoria de Herederos" N° 1027, Año 2017, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus erectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 2 de noviembre de 2017 - Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 340825 Nov. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Rosa Franco D.N.I. N° 4.871.8327 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: FRANCO ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 542/2017/Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de este Juzgado. Esperanza, 2 de Noviembre de 2017. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 340903 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, con sede en la ciudad de Esperanza/en autos: "SRAYH, NICOLAS s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 192/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Nicolás Srayh, hijo de Abraham Srayh y de María Arp, D.N.I. desconocido, viudo, nacido el 16/10/1906, en Siria y fallecido el 17/08/1993 en

Esperanza/Santa Fe, con último domicilio en 9 de Julio 1860; Esperanza, Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Esperanza, 30 de octubre de 2017. Fdo.: Claudia Brown, Secretaria. Julia Collado, Jueza.

\$ 45 340834 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Secretaria Única de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOSA, GREGORIA LAURA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos" Expte. CUIJ Nº 21-01987929-9 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Don Deolindo Toledo D.N.I. 6.201.527 y Gregoria Laura Sosa D.N.I. 6.086.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados y/o hall de los tribunales de esta ciudad. Santa Fe, Octubre de 2017 - Dr. Pablo Cristian Silvestrini, (Secretario).

\$ 45 340839 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ELETTI, JULIO CÉSAR s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUIJ Nº 21-01988022-9 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julio Cesar Eletti - D.N.I. Nº 8.501.346, argentino, casado, con último domicilio en calle Tucumán Nº 3249 de la ciudad de Santo Tomé - Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 24/08/2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de noviembre del año 2017. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 340835 Nov. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ALFARO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-01988689-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alfaro José D.N.I. 6.292.917 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. - Santa Fe, 25 de octubre de 2017 - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 340819 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Oscar Adrián Rolón, D.N.I. Nº 23.738.668, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "ROLÓN, OSCAR ADRIÁN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 21-01987596-9 - Año: 2.017). Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial", conforme a la Ley Nº 11.287. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 340971 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe; en los autos caratulados ROLAND, MARÍA ELENA CUIJ 21-01989333-9" se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante; Roland María Elena, L.C. 1.530.710, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacerlos valer. - Santa Fe, de 2017. - Néstor A. Tosolino, Secretario.

\$ 45 340973 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Santa

Fe, en los autos caratulados "TITON, RAÚL OSCAR s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01988866-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Oscar Titon, D.N.I. N° M 6.191.203, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 30 de Octubre de 2017 - Marina A. Borsotti, Prosecretaria.

\$ 45 340956 Nov. 14

Por disposición de la Señora Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza al señor: Bernardino Barrios, D.N.I. N° 12.696.224, para que dentro del término de tres días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "BERNARDO, LILIANA EDIT Y OTROS c/BARRIOS, BERNARDINO s/Incumplimiento Contractual" (Expte. CUIJ N° 21-01989869-2, Año: 2.017) de trámite en dicho Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2017 - Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 340942 Nov. 14 Nov. 17

En los autos caratulados: "VELLIO, ALBERTO RAÚL s/Sucesorio", Expte. CUIJ N° 21-01983859-2 y por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vellio, Alberto Raúl D.I.N. N° 7.709.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C. P. C. modificado por Ley 11.287) - Santa Fe, setiembre de 2.017. - Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 340914 Nov. 14 Nov. 22

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BÜRGUI RUBÉN DIONICIO JUAN s/Sucesorio - CUIJ 21-01989966-4, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bürgi Rubén Dionicio Juan, D.N.I. N° 6.267.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. - Fdo.: Dra. Pacor Alonso - Secretaria. - Santa Fe, de noviembre de 2017. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 340909 Nov. 14 Nov. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "RIVOIRA ORLANDO DANIEL s/Sucesorio - CUIJ 21-01989965-6; de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rivoira Orlando Daniel, D.N.I. N° 7.872.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria. - Santa Fe, 8 de noviembre de 2017. - Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 340907 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° Nominación, Secretaria única, de la ciudad de Santa Fe, con sede en San Jerónimo 1551, Planta Baja, en los autos caratulados: "PIZARRO, FELIPA DEL VALLE s/Sucesorio" (CUIJ 21-01989596-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pizarro Felipa Del Valle, D.N.I. 11.085.579 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta n° 3. - Santa Fe, 8 de noviembre de 2017 - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 340869 Nov. 14 Nov. 22

or disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, Secretaria Única de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PIVIDORI, OLGA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-01986332-5, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Olga Beatriz Pivideri, D.N.I. 6.113.053, fallecida el 12/02/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 28 de Setiembre de 2017 - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 340862 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "GHISOLFI, HÉCTOR GUSTAVO s/Sucesorio" Expte. 21-01990036-0; año 2017, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Héctor Gustavo Ghisolfi, D.N.I. N° 20.283.076, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2017. Fdo.: Dr. Daniel Maurutto (Secretario).

\$ 45 340890 Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Margarita Josefina Villarreal, D.N.I. N° 3.959.731, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "VILLARREAL, MARGARITA JOSEFINA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01989819-6). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe,... Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales... Notifíquese" Fdo.: Dr. Hrycuk -Secretario- Dra. Alvarez -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Santa Fe, 7 de Noviembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 340946 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ESTRUBIA, NICOLAS GABRIEL s/Sucesorio" (Expte. 21-01988889-1)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de - Estrubia, Nicolás Gabriel, Doc. Ident. 30.792.059, argentino, fallecido el 24.12.2016, domiciliado en Paraguay 1357 de la localidad de Sauce Viejo Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Octubre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 340806 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. CUIJ 21-01985313-3 - MORALES, JULIA s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Julia Morales, D.N.I. 2.813.246, para que acrediten su carácter dentro de los tres días y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 340949 Nov. 14 Nov. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Distrito No. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Prov. de Santa Fe, se cita y emplaza ha sucesores y/o herederos del Sr. Gedeon Videnoff - fallecido, L.E. 7.522.271; para que en el término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: - Expte. Nº 572/2017 "POSTOLKA RICARDO RUBÉN c/VIDENOFF EDGARDO WALTER E y Otros s/Laboral"; Tostado (SF) 2 de Octubre de 2017. Dra. Hayde M. Regonat - Jueza - Dra. Marcela Barrera - Secretaria.

\$ 45 340951 Nov. 14 Nov. 22

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil Comercial y Laboral de Vera, 2ra. Nominación, en autos: MAIDANA, ANA ESTHER s/Sucesorio, Expte. Nº 458/17; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia, de Ana Esther Maidana, DNI. Nº 06.669.356, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. VERA, 31 de Octubre de 2017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 340892 Nov. 14 Nov. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rafaela, en autos "Expte. 25/2013-PERIOTTI, GERMÁN D. y PEMOTTI, PABLO A. c/AICARDI de CATTANEO, ADELA; CATTANEO, JUAN; CATTANEO, ADI ROSA y Otros s/Usucapión, se ha dispuesto: "Rafaela, 30 de Junio de 2017. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda, y declarar operada la prescripción adquisitiva a favor de los señores Germán Darío Periotti (Doc. Ident. Nº 16.691.182) y Pablo Alejandro Periotti (Doc. Ident. Nº 20.803.535), del inmueble descripto en el escrito de demanda, y según plano de mensura obrante a fs 16, que se encuentra empadronado en el S.C.I.T. A nombre de Adela María Aicardi de Cattaneo, inscripto en el Registro General, bajo el Nº 52850 - Fº 66 - Tº 9 de fecha 28/11/46, del Departamento Castellanos, con número de partida inmobiliaria Nº 08-11-00-060151/0000-1, ordenando inscribir a su nombre el dominio de las mismas. 2) Establecer que en fecha 14/11/2007 se produjo la adquisición del derecho real respectivo, en base a lo dicho en mis Considerandos. Costas a los demandados, no obstante las deberá afrontar los actores, en base a los argumentos brindados en mis Considerandos. Diferir la regulación de honorarios. Archívese el original, expídase copia, y hágase saber. Fdo. Sandra Inés Cerlinani, Secretaria. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 3 de Octubre de 2017. Fdo. Sandra Inés Cerlinani, Secretaria.

\$ 52,50 340929 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Rafaela, para los autos caratulados: "IMSTEYF, JUAN CARLOS c/CARENA, MARIO TAZIO y/o sus herederos y COMUNA DE NUEVO TORINO s/Prescripción

adquisitiva, Expte N° 263/17, se ha dispuesto la publicación de los siguientes edictos: "Rafaela, 3 de Mayo 2017. Proveyendo escrito cargo n° 3091. 1) Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder especial acompañado. Acuérdesele la participación de ley; 2) Por promovida formal demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra el Sr. Mario Tasio Carena y/o sus herederos y/o Comisión Comunal de Nuevo Torino y/o propietarios desconocidos. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes pudieran considerarse con derechos sobre el inmueble por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Oficiése a la Comuna y/o Municipalidad de la localidad de Nuevo Torino y a la provincia de Santa Fe a los fines que manifiesten si tienen Intereses legítimo bajo apercibimientos de ley. Oficiése. 6) Téngase presente la documental acompañada, glosándose a misa a autos; 7) Oportunamente y si correspondiere. Notifiquen además del Sr. Oficial Notificador, los empleados Racchella ó Pasero o Gunten o Zenkiusen o Arce, Notifíquese. Fdo. Dr. Elido G. Ercole Juez.- Dra. Sandra Cerliani: Secretaria. Otro Decreto. Rafaela, 25 de Agosto de 2017. Proveyendo escrito en diligencia de fecha 23/08/17. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo informado por el Juez Comunitario y de las Pequeñas Causas de Pilar a fs. 56 vto. Notificados que fueron fehacientemente los demandados -Sr. Mario Carena y/o sus herederos de la iniciación de la presente causa, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Elido G. Ercole: Juez. Dra. Sandra Inés Corliani: Secretaria. Otro Decreto: Rafaela, 17 de Octubre de 2017. Proveyendo cargo N° 9156/17. Téngase presente lo manifestado. Agréguese a autos el oficio debidamente diligenciado acompañado. Como se pide, publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el art. 73 del CPCCSFE. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido G. Ercole. Juez y Dra. Sandra Inés Corliani: Secretaria. Por lo tanto se hace saber que el Señor Mario Tazio Carena y/o sus herederos se encuentran debidamente notificados con la publicación del presente edicto. Rafaela, 01 de Octubre de 2017. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 85 340919 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 -en lo Civil y Comercial - Cuarta Nominación, Rafaela (SF) -Ma. José Álvarez Tremea (Juez) y Carina Gerbaldo (Secretaria), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Anastacia Matter, DNI: 06.307.899, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 172/2017 "MATTER, ANASTACIA s/Declaratoria de herederos". Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 6 de Noviembre de 2017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 340800 Nov. 14 Nov. 22

En autos caratulados: "Expte. N° 347/2017 - GIAVEDONI JOSÉ s/Sucesorio", en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante JOSÉ GIAVEDONI, DNI 2.442.197, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Carolina Castellano, Secretaria, Ana Laura Mendoza, Juez.- Rafaela, 26 de Octubre de 2017. Fdo.: Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 340918 Nov. 14 Nov. 22

En autos caratulados "Expte. N° 729/2017 - FERNANDEZ LUIS ROBERTO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Roberto Fernández, DNI M7.890.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Carolina Castellano, Secretaria, Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 2 de Noviembre de 2017. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 340916 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Edosilda Inés Cavallero, D.N.I. N° 3.897.206 y Roberto José Scudalletti, DNI N° 6.292.159, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "CAVALLERO EDOSILDA INÉS y SCUDALETTI ROBERTO JOSÉ s/Sucesorio (834/2017)". Lo que se publica a sus efectos. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Rafaela, 03 Noviembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 340915 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Vitelmo Juan Aime, DNI N° 6.275.056, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Expte. N° 702 - año 2017- AIME, VITELMO JUAN s/Sucesorio"). Rafaela, 3 de Noviembre de 2017. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria). Dr. García, Prosecretaria.

\$ 45 340899 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Edmundo Francisco Aime, DNI N° 6.282.629 y Marcial Marcelo Aime, DNI N° 6.288.937 para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Expte. N° 840 - año 2017 - AIME, EDMUNDO FRANCISCO y AIME MARCIAL MARCELO s/Sucesorio"). Rafaela, 6 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 340900 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Fabián Palavecino, DNI 17.055.389 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos legales en el Expte. 563/2017. "PALAVECINO GARLOS FABIÁN s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 3 de Noviembre de 2017. Fdo. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria).

\$ 45 370745 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito N° 5 de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "IMHOFF, SERGIO OMAR s/Sucesorio" (Expte. N° 685 - Año 2017), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Omar Imhoff, D.N.I. N° 18.503.231, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 3 de Octubre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 340884 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados "BONO, JULIO FRANCISCO s/Sucesorio" Expte. N° 839 - Año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Francisco Bono (M 2,453.825) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 30 de Octubre de 2017. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 340978 Nov. 14 Nov. 22

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: "ROMERO, ROCIO AIXA c/VILLAN, JUAN RAMÓN y Otros s/Adquisición dominio usucapión" (Expte. N° 23/2014), ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 07 de Agosto de 2017. ...Por denunciado fallecimiento del co-demandado Diego Luis Villán, téngase presente. ...Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Diego Luis Villán a comparecer y tomar la intervención legal correspondiente... Fdo.: Dr. Juan Manuel Astesiano-Secretario - Dr. José María Zarza-Juez - Reconquista, 30 de octubre de 2017.

\$ 50 340934 Nov. 14 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "LEIVA, MARIA GRACIELA s/Sucesorio" (Expte. N° 441/17), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de María Graciela Leiva a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 31 de Octubre de 2017.

\$ 45 340765 Nov. 14 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito N° 4, Reconquista (SF), en autos caratulados: "PARUZO DELIA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 264; Año: 2017, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Eva Eufelia Salami y doña Delia Rosa Paruzo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 9 de Octubre de 2017. Dr. Astesiano, Secretario.

\$ 45 340803 Nov. 14 Nov. 22
